

El Correo de Guipuzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA 8 CÉNTIMOS

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

Año V.

Redacción y Administración
Calle Encarnación, 15

San Sebastián.—Miércoles 10 de Diciembre de 1902

TELÉFONO N.º 274

Condiciones de suscripción e inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.657.

La situación

Ya tenemos ministerio de invierno. Oyó el partido fusionista como caen al soplo del viento helado las hojas de los árboles para dar lugar al brote de otras nuevas que caerán del mismo modo... si es que antes el vendaval furioso no arranca de cuajo el árbol cuya savia ha de dar las vidas.

Y es lo peor para los sagastinos, que han caído cuando estaban ya a medio paso del pavo de Navidad. Nunca como ahora ha podido aplicárseles el refrán «de la mano a la boca desaparece la sopa».

Pero, en fin, allí ellos; pues al país, que es el condenado a pagar ese y otros muchos pavos, le importa poco que se lo coman los unos o los otros ya que el resultado ha de ser siempre el mismo para esta pobre España, convertida desde hace más de medio siglo en merienda de no-gros.

¿Qué puede el país esperar de los conservadores? ¿Por ventura son éstos algunos nuevos personajes a quienes aquel no conoce? ¿No son los mismos que, hace dos años próximamente, oyeron del poder bajo el peso de motines y asonadas que no supieron prevenir ni sofocar?

Pues digase que les ha llegado el turno de comer a costa del país hasta sacar la tripa de mal año, y se habrá enunciado con toda la brevedad posible la razón de esos llamados impropriadamente cambios de política.

Como nos gusta hacer justicia a todos, amigos o adversarios, hemos de reconocer que Silvela ha mejorado en gusto para elegir ministros. Por lo menos no se ve ya en el gobierno un Ugarte que ni tiene ni tendrá nunca talla de ministro, ni de gobernante, ni de orador ni de nada parecido, como quedó perfectamente demostrado en el Congreso, cuando las oposiciones le dejaron confundido, anonadado, hecho una lástima. Allí se convocó el señor Silvela de su torpezza la elección, vista la inutilidad de Ugarte para sacar a nadie de apuro, ni aun para salir él mismo de los muchos que le creaban sus desaciertos.

Pero si es verdad que nos agrada que el jefe del gabinete no haya vuelto a incurrir en su anterior defecto por lo que hace a Ugarte, con tristezas, como católicos y como buenos españoles, que haya llevado a gracia y justicia a Dato y al ministerio de Estado a Abarzuza, representando ambos señores los elementos más liberales del partido conservador. No se necesita, en efecto, gran perspicacia para comprender lo que eso significa y penetrar todo el plan de Silvela respecto a la gravísima cuestión religiosa pendiente con el Vaticano.

El jefe conservador quiere resolverla con criterio ímplacitemente liberal, y... lo conseguirá, según anunciábase en hipótesis hace días, estando todavía Sagasta en el poder. Pero lo conseguirá acudiendo al Soberano Pontífice con las más feroces protestas de hijo amantísimo de la Iglesia y haciéndole creer que la situación de España exige imperiosamente las reformas y economías eclesíásticas que se pretenden.

Los anti-clericales están, pues, de enhorabuena, si Dios no lo remedia. En lo único que habremos ganado los donostiarros con el cambio de gobierno, es en lo que se refiere a los intereses locales.

El caciquismo odioso perderá terreno y cualquiera que sea el alcalde que venga, será mil veces mejor que el que se va.

Del mal el menos.

ENTRAMBOS MUNDOS

Francia

Las huelgas siguen en Francia en el mismo estado que los días anteriores.

Canadá

En la línea ferroviaria de Halifax a Montreal ha ocurrido un descarrilamiento.

Han resultado siete muertos y doce heridos.

Turquía

Cercos de la ciudad de Velskhy ha habido un sangriento encuentro entre una fuerte bandada de revolucionarios y las tropas regulares turcas.

El combate duró todo el día, tanto de una parte como de la otra han resultado numerosos muertos y heridos.

Marruecos

Noticias de Paz dicen que el pretendiente, que está en Tazza se conduce como si fuera el soberano.

Se ha apoderado del Tesoro, de las baterías y del depósito de armas.

Cobra además los impuestos y se ha mandado a hacer un sello para timbrar los documentos.

Venezuela

Telegrafían de Berlín que Alemania e Inglaterra han enviado el ultimatum a Venezuela.

En la Cámara de los Comunes Balfour ha declarado que las legaciones inglesa y alemana han enviado a Venezuela una «comunicación final».

Si Venezuela, ha accedido, no dá una contestación satisfactoria, ambas naciones tomarán las medidas necesarias para hacer atendibles sus reclamaciones.

China

Lord Cranborne ha declarado en la Cámara de los Comunes que la guarnición inglesa evacuará Shanghai el 20 del presente mes de Diciembre.

TEDEPELO.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE GUIPUZCOA.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección del día 6 del actual aparecía un suelto señalado con un ruego, diciendo que varios vecinos de ésta han dirigido una carta a usted suplicando publique dicho suelto o suelto; pues bien, ahora yo a mi vez como alcalde de ésta le suplico a usted que haga el favor de publicar otro ruego ó suelto en su periódico, haciendo constar que tantos escándalos ó más que en esta época ha habido en los establecimientos de ésta en épocas anteriores, los cuales se reprimen ahora aplicando buenas multas; que los citados vecinos que se han dirigido a usted y que saben todo esto, hubieran hecho mejor en dirigirse primeramente a mi autoridad con dicha réplica, en persona, la cual hubiera atendido con mucho gusto, pues deben saber dichos señores que hasta ahora he hecho justicia a todos y estoy también dispuesto a obrar de igual modo en adelante ó sea mientras desempeñe el cargo que tengo.

Dándole a usted pues las anticipadas gracias queda este su afectísimo y s. a. q. b. s. m.

El Alcalde,
JUAN SAGASTA.
Orío, 8 Diciembre 1902.

DE SOCIEDAD

Se halla mejorada de su larga enfermedad la señora de nuestro estimado amigo el maestro Rodoreda.

De todas veras deseamos a la enferma un pronto y total restablecimiento.

—Para no lejána fecha se anuncia el enlace matrimonial de un distinguido donostiarro que desempeña un cargo de importancia en un centro bancario, con una señorita que acompañada de su señora madre vendrá a San Sebastián a pasar los días de Navidad.

—En Bilbao ha sido pedida la mano de la señorita Isabel Zuazola, para el señor don Anselmo González del Valle, perteneciente a distinguida familia del principado de Asturias.

—También ha sido pedida en Bilbao la mano de la señorita Dolores Ugaldé, para el joven abogado y propietario bilbaíno don Daniel Echavarría.

—Indicase como muy probable, que para cubrir la plaza de abogdo del Estado en esta provincia, será nombrado el joven letrado don Julián Lojendio, que desempeña igual cargo en Navarra.

—Ayer, después funerales celebrados en el Buen Pastor fué conducido a su última morada el cadáver del que en vida fué inteligente maestro de obras, don Eduardo Olasagasti.

A rendir el último tributo acudió numerosa concurrencia en la que velasen representadas todas las clases de sociedad, prueba inequívoca de las generales simpatías con que el finado contaba en esta localidad.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la afligida familia.

—En la parroquia de San Vicente celebráronse ayer mañana a las nueve y media los funerales en sufragio del alma de don Antonio Zubillaga, persona también muy apreciada en esta ciudad.

A dicho acto así como a la conducción del cadáver que se verificó a continuación acudió gran número de amigos de la familia del finado, a la que, renovamos nuestro sentido pésame.

KARRIKA.

Desencanto

Verde, opulenta, magnífica hay en mi huerto una higuera, y entre sus ramas un nido, mansión tranquila y risueña de reposo, de ventura, de cariño y de inocencia.

¡Oh! ¡qué veces lo contemplo cuando la aurora desperta, y al contemplar a los hijos, y a la dichosa pareja, tan contentos, tan alegres en su alcazar de pajuear, tengo envidia, mucha envidia, y a ser posible, quisiera escapada en aquel nido pesar toda la existencia!

¡Gran combate! Dos gorriones encarnizados pelear, son dos de los pequeños que se disputan la herencia del palacio microscópico que sus padres les hicieron.

«Lentos de rabir», cogidos con los picos, ambos ruedan desde su nido hasta el tronco, y del tronco dan en tierra donde por fin se reparan para empezar la pelea otra vez allá en los aires.

¡Adios, ilusiones tempranas de dicha, paz y reposo! Ya no fio en apariencias, ya me voy de serenañado. En todas partes hay guerra!

A. T.

Notas donostiarras

La sesión municipal.—Voto de censura.—Compañerismo en fuga.—Los republicanos del Municipio.—El segundo inspector de policía.—Propósitos.

Hoy dedicaremos la sección al Municipio.

La sesión de ayer no pudo ser más tranquila, aunque todos los indicios auguraban borrascas.

El primer asunto que figuraba en la orden del día, era un escrito firmado por diez y siete concejales, pidiendo un voto de censura para su compañero (¿quién maldito si tratan como tal) señor Mendiluce.

Se fundaba dicha petición, en el hecho de haber presentado el señor Mendiluce la proposición de que la banda municipal no tocase los martes en cierto palacio, durante la temporada veraniega.

Este escrito fué retirado é hicieron bien los firmantes, al obrar de esta manera.

Por varias razones: Primera: Porqueno hay motivo para pedir un voto de censura contra un concejal, fundándose en el hecho de haber presentado este tal ó cual proposición en este ó en el otro sentido. Todo concejal tiene perfectamente derecho a presentar cuantas proposiciones quiera, sin que puedan impedirsele, ni la alcaldía, ni el Ayuntamiento en pleno y sin que por ello, se haya puesto fuera de la legalidad.

Segunda: Porque pedir voto de censura para el señor Mendiluce, equivale a pedirlo para el Municipio, que tomó en consideración la proposición presentada. Porque, como antes decimos, un concejal tiene perfecto derecho a presentar cuantas proposiciones quiera, pero así mismo el Ayuntamiento puede aceptarlas ó no aceptarlas. Y en el caso de que se trata resulta que censurando al señor Mendiluce por su proposición, se censura al Municipio que la tomó en consideración.

Y tercera: Porque, con escritos como el de que se trata, el compañerismo queda por los suelos. Pero ya se vé que ésta no es una razón para concejales entre los cuales hay quien, al explicar su voto, se permite una gracia sangrienta a costa de un compañero de Corporación.

De todo lo que antecede, se deduce que en el Municipio existe animosidad contra el señor Mendiluce.

—¿Porqué?—preguntamos nosotros.—¿Acaso porque se hace eco de las denuncias de la prensa? ¿Quizás porque se propone recurrir en alzada contra el acuerdo municipal de conceder gratificación y no sueldo, al señor Puchade? ¿O por otras causas por el estilo?

Suponemos que no, porque en este caso no tendría calificación la conducta de los señores concejales.

Pero, en fin; como las Notas se van extendiendo y hay otros asuntos de que tratar, aplazamos éste hasta mañana.

En que diremos «o que se dice» por ahí, respecto de lo que ocurre en el Municipio.

Ayuntamiento

Declamamos que se retiró la petición del voto de censura.

Después, fué aprobado el informe de la comisión de Fomento, rechazando la proposición del señor Mendiluce, de que la banda no tocase los martes en Miramar—(esto no decía la proposición, pero lo decimos nosotros.)

Y los republicanos... ¡tan tranquilos, tan satisfechos y tan sonrientes!

Y Gaminde, pensando en inspeccionar libros de Asociaciones religiosas y en hacer denuncias tonteras.

¡Y viva la república... de estos republicanos al uso!

Por último; el alcalde saliente, quiso despedirse (porque seguramente, la sesión de ayer sería la última de su presidencia) con una reunión privada, para tratar de un asunto personal, según dijo.

El asunto tan personalísimo, era el nombramiento de segundo inspector de la guardia municipal.

También de este asunto (que quedó ocho días sobre la mesa) hablaremos mañana.

Y también es probable, si nos sobra espacio, que digamos algo al imponderable Lacort, aunque a éste es preciso relegarle a último término, pues si le concedemos la preferencia, es capaz de dedicarnos todo el número próximo de su organillo semanal.

Por cierto, que, de lo que dice en ese organillo, hemos deducido la misma consecuencia que del discurso (si a aquello se puede llamar discurso) pronunciado por él en el mitin de feliz memoria.

La deducción es ésta: Que Lacort es un obscurantista de los más grandes.

Obscurantista, en lo que a inteligencia é ilustración se refiere.

Re TRN TRN.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 9 de Diciembre

Minutos después de las cuatro abrió la sesión el alcalde dimisionario don Sebastián Machimbarrena.

La reducida sala de sesiones estaba llena de público, en el que veíanse representaciones de todas las clases de la sociedad.

Terminada la lectura de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria extraordinaria, que duró más de una hora, y después de ser aprobadas, el señor Acha pidió se dejase para discutirlo en unión de otro asunto análogo, posterior, el primer punto que figuraba en la orden del día, referente a un escrito suscrito por 17 concejales, con motivo de la moción presentada por el señor Mendiluce, respecto a que no se obligue a la banda municipal a tocar en cierto palacio.

Así se acuerda y para la Corporación a tratar de los demás asuntos incluidos en la

Orden del día

Queda enterado el Ayuntamiento de la recaudación obtenida por arbitrios é impuestos durante el mes de Noviembre; del resumen de los servicios prestados por la guardia municipal durante el mes de No-

viembre, y de una comunicación del maestro don Justo Montoya participando que cesa por permula de prestar servicios en esta ciudad, para ocupar igual cargo en Vitoria.

El señor Elósegui rogó a la comisión de Fomento tuviese en cuenta los 14 años de servicio prestados por el señor Montoya.

El señor Acha manifestó que dicha comisión se había ocupado ya del asunto y que en una de las próximas sesiones presentaría algo sobre el particular.

Aprobáronse las notas de los jornales de la semana que importan 2.902 32 pesetas y pasaron al síndico para su examen varias cuentas valudadas en 2 841 68 pesetas.

Informes

En virtud de los dictámenes emitidos por las diferentes comisiones el Ayuntamiento adoptó las siguientes acuerdos:

D negar la solicitud presentada por doña Carmen González para instalar una caseta para venta de frutas en el paseo de la Zurriola.

Autorizar a la sociedad Unión Artesana para construir un mirador en el edificio que ocupa, y a la compañía del ferrocarril é Hernani para la instalación de vías en el camino de la Fábrica de gas.

Sobre una proposición

Leyóse el informe de la Comisión de Fomento desechando la proposición del señor Mendiluce referente a que no se obligue a la banda municipal a tocar en cierto palacio, por considerarlo propuesto un acto de descortesía.

El señor Acha hizo un llamamiento a sus compañeros de corporación para que diesen un voto favorable a dicho informe, a fin de que fuera rechazado por unanimidad.

Igual observación hizo el señor Mendiluce al que propuso hiciera constar la salvedad que creyera conveniente.

El señor Ducloux manifestó que era liberal y pedía a Dios le conservase el ideal hasta morir.

Hecha esta manifestación dijo que había firmado el dictamen a pesar de haber aceptado la proposición por puro acto de cortésia hacia el señor Mendiluce, y terminó diciendo que es preciso que todos se convengan que ante los intereses del pueblo deben sacrificarse los ideales políticos para agasajar a las altas representaciones del Estado.

El señor Mendiluce dijo que en virtud del derecho que concede el artículo 17 del reglamento y atendiendo las razones de los señores Acha y Ducloux retiraba su proposición, en la que no tenía más objeto que el de facilitar descanso a los profesores de la banda.

En vista de esto se suspendió la sesión para cambiar impresiones acerca del escrito suscrito por 17 concejales, del cual se ocupó el señor Acha la comenza la sesión.

Reanudada esta manifestó el alcalde que dicho escrito había quedado retirado.

El señor Acha dió las gracias por haber sido atendidas sus súplicas.

La cuestión del pan

Volvióse a leer el informe de la comisión especial nombrada para entender en la cuestión de la subida del precio del pan, proponiendo el establecimiento de una tahona reguladora.

El señor Inciarte pide pase a estudio de la comisión de Hacienda y el señor Gaminde manifiesta que la mayoría de dicha comisión forma parte de la comisión especial que entiende en el asunto y que por lo tanto cree que la comisión de Hacienda está ya enterada.

El señor Bizcarrondo opina que debe procederse a discusión y después pasar a la comisión de Hacienda para que fije el capítulo a que ha de asignarse la cantidad presupuestada.

El señor Resinas hizo constar que los deseos de la comisión especial fueron los de incluir en el ánimo de los panaderos la rebaja del precio del pan llamado de familia, pero que no pudiendo conseguirlo proponían el establecimiento de la tahona reguladora para que por lo menos puedan adquirir 430 familias pobres el pan necesario.

Añadió que la cantidad presupuestada es la de 25 000 duros y

que si el Ayuntamiento lo creía conveniente podía pasar a estudio de la comisión de Hacienda para que fije el capítulo a que debe destinarse dicha cantidad.

Rectifican los señores Inciarte y Resinas, y el señor Ducloux haciéndoles eco de lo dicho por algunos industriales panaderos, manifiesta que el Ayuntamiento no debe meterse en si aquellos ganan más ó menos en su industria.

Cree que de acuerdo con la vida del finado señor Boretovide podía hacerse algo parecido a una tahona reguladora, pero que según manifestaciones en sentido contuminoso hechas por algunos panaderos podrían exigirse responsabilidades.

El señor Resinas manifiesta que la Comisión no ha tratado de averiguar si los panaderos ganan ó no lo suficiente, que lo único que ha tenido en cuenta es que el pan, artículo de primera necesidad puede darse más barato a la gente proletaria, y que para conseguir esto el Ayuntamiento tiene que destinar una cantidad, no para hacer competencia sino para conseguir el objeto deseado cuyo capital no ha de sufrir quebranto alguno, al contrario quedará remanente, y que, las amenazas de los panaderos nada deben importar al Ayuntamiento.

Por fin se acuerda pase a estudio de la comisión de Hacienda en unión de la comisión especial y de los concejales que quieran agregarse.

El nuevo inspector

El señor Machimbarrena manifestó que para tratar de un asunto personal se iba a reunir el Ayuntamiento en sesión privada.

El señor Gaminde preguntó si había algún artículo en el reglamento que autorizara a celebrar reuniones privadas.

El alcalde manifestó afirmativamente y que así lo había venido haciendo la Corporación.

El señor Gaminde dijo que suponiendo se iba a tratar de la provisión de la plaza de inspector de la guardia municipal, pedía quedase ocho días sobre la mesa, y así se acordó.

Otros asuntos

El señor Inciarte expuso que el día 12 del actual a las once de la mañana se procedería a la amortización de la Deuda municipal, así como al pago del cupón el día 2 de Enero próximo, siendo aprobado por la corporación.

—El señor Mendiluce manifestó que el lavadero establecido en el barrio de Amara es insuficiente para la gente que a él afluye, lo cual origina frecuentes escándalos.

Así a estudio de las comisiones de Gobernación y Obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

El tiempo

El señor Orocolaga envió ayer el siguiente anuncio:

«Cabe una borrasca pero no creo que tenga importancia en el mar.»

Por la noche, cumpliéndose los pronósticos del señor Orocolaga llovía a ratos aunque en poca abundancia.

En la Audiencia

Ayer a las diez de la mañana se celebró la causa seguida contra Pablo Tambourin, por el delito de lesiones a un agente de la autoridad.

El Tribunal lo constituían los señores Barcáiztegui, Santandreu y Divar, con el fiscal señor Corti y secretario don Bernardo Felin. El abogado defensor era don Ramón Sorluce y el procurador don Félix Zuazola.

Comenzado el juicio y después del examen del procesado se procedió a la prueba testifical desfilando seis testigos propuestos por el ministerio fiscal y otros seis por parte de la defensa.

El Fiscal pedía para el procesado la pena de seis años y un día de presidio mayor y el abogado defensor solicitaba que sufriendo únicamente la de cuatro años, dos meses y un día por aprehier dos atenuantes en favor del procesado.